

Amnistía Internacional

Índice Al: MDE 15/099/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 254/03
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE150992003>

Fecha de embargo: 09:00 horas GMT del 7 de noviembre de 2003

Israel y los Territorios Ocupados: Israel debe detener de inmediato la construcción de la valla/muro de Cisjordania

Amnistía Internacional ha sumado su voz a las protestas mundiales que comenzarán el domingo contra la valla/muro que Israel está construyendo en Cisjordania. La organización pide a las autoridades israelíes que detengan las obras, que están afectando a la vida de centenares de miles de palestinos.

Numerosas organizaciones israelíes, palestinas e internacionales están participando o manifestando su apoyo a la campaña "Detengamos el Muro", en el marco de la cual se ha declarado el 9 de noviembre "Día Internacional de Acción contra el Muro". Las protestas, que durarán una semana, comenzarán el próximo domingo en muchos países, entre ellos Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Jordania, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Sudáfrica y Suiza.

"Esta valla/muro está teniendo efectos económicos y sociales devastadores en la vida cotidiana de centenares de miles de palestinos, pues parte en dos a familias y comunidades o las separa de los cultivos y el agua, que son sus bienes más importantes" ha manifestado Amnistía Internacional.

Israel continúa con la construcción de la valla/muro, cuya segunda fase se adentra en Cisjordania aún más que la primera, aislando a millares de palestinos de sus tierras y de servicios esenciales que sólo pueden recibir en los pueblos y ciudades cercanos y restringiendo aún más la circulación de todos los palestinos de estas zonas.

Los hechos desmienten la afirmación de las autoridades israelíes de que el objeto de la valla/muro es impedir a posibles atacantes palestinos entrar en Israel para cometer atentados suicidas con bomba u otros ataques. No se está construyendo a lo largo de la línea verde que separa Israel de Cisjordania, sino que en su mayor parte se adentra varios kilómetros en territorio palestino con el fin de separar a los palestinos de asentamientos israelíes levantados ilegalmente en los Territorios Ocupados.

"Es preciso detener de inmediato la construcción de la valla/muro por los lugares donde se está llevando a cabo actualmente —ha manifestado Amnistía Internacional—. Cuanto más avanza por territorio palestino, mayor

es el número de palestinos que se ven atrapados en enclaves y cantones donde no pueden llevar en absoluto una vida normal”.

Asimismo, la organización ha señalado: “Israel tiene derecho a tomar medidas razonables, proporcionadas y necesarias para proteger la seguridad de sus ciudadanos y sus fronteras. Entre ellas figura impedir la entrada en Israel de palestinos o personas de otra nacionalidad si existen razones fundadas para pensar que pretenden cometer atentados suicidas con bomba u otros ataques. Sin embargo, no tiene derecho a confiscar o destruir ilegalmente tierras y bienes palestinos ni a impedir la circulación de los palestinos en los Territorios Ocupados a fin de consolidar su control sobre tierras que están siendo utilizadas por asentamientos israelíes ilegales”.

A fin de construir la valla/muro se han destruido grandes extensiones de tierras palestinas, la mayoría de las cuales estaban cultivadas. Las autoridades militares israelíes han confiscado estos terrenos por “necesidades militares”. Aunque las órdenes de confiscación son por lo general “temporales” (normalmente hasta el final de 2005), se pueden renovar indefinidamente. Israel lleva décadas utilizando tierras palestinas confiscadas para construir estructuras permanentes, incluidos asentamientos y carreteras para los colonos, y jamás se las ha devuelto a sus propietarios.

La estructura de la valla/muro, que es muy cara y compleja, indica que lo más probable es que la estén levantando con intención de que sea permanente. Los palestinos afectados tienen que cruzarla por puntos o puertas específicos para ir al resto de Cisjordania a trabajar, atender sus cultivos, vender sus productos agrícolas o acceder a los centros educativos y de salud de las ciudades y pueblos cercanos.

Las autoridades israelíes se han negado constantemente a proporcionar información por adelantado sobre el trazado exacto de la valla/muro, por lo que éste sólo se conoce a medida que comienzan las obras o se envían las órdenes de confiscación a las comunidades palestinas que se van a ver afectadas.

Si desean más información, consulten los documentos de Amnistía Internacional:

Israel y los Territorios Ocupados. Sobrevivir asediados: Los efectos de las restricciones a la libertad de circulación sobre el derecho a trabajar (Índice AI: MDE 15/001/2003/s), publicado en septiembre de 2003

Israel y los Territorios Ocupados. Sobrevivir asediados: Los efectos de las restricciones a la libertad de circulación sobre el derecho a trabajar. Informe resumido (Índice AI: MDE 15/064/2003/s), publicado en septiembre de 2003.

Documento Público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <<http://web.amnesty.org/library/eslindex>>.